
Límites entre el adjetivo calificativo y el relacional. Pares mínimos y dobles pares mínimos

Pilar Mora Romo
Institut Angeleta Ferrer i Sensat
pmoral@xtec.cat

Recibido: 11-10-2020
Aceptado: 18-06-2021

Índice

- | | |
|----------------|----------------|
| 1. Ejercicio 1 | 3. Ejercicio 3 |
| 2. Ejercicio 2 | 4. Ejercicio 4 |

1. Ejercicio 1

A partir del par mínimo que se muestra a continuación, reflexione sobre si está de acuerdo con la afirmación siguiente: «en español, el adjetivo no ocupa una posición fija en el grupo nominal, sino que es variable».

- (1) a. Siempre me encargan penosos trabajos
b. *Siempre me encargan manuales trabajos

1.1 Fundamentación

- Objetivos de aprendizaje: a) mostrar que los adjetivos calificativos pueden anteponerse al sustantivo que modifican, pero los relacionales no y b) demostrar que los adjetivos relacionales tienen una posición fija dentro del Sintagma Nominal.
- Justificación de la propuesta didáctica: se suele decir que, en español, el adjetivo no ocupa una posición fija en el grupo nominal, sino que es variable, pero los relacionales no pueden anteponerse al sustantivo al que modifican y esto puede generar confusión. Por esta razón, es necesario hablar de diferentes tipos de adjetivos.
- Lecturas recomendadas: *NGLE* (2009): § 7.3, § 13.2 § 13.12, § 13.13, § 13.14; *GDLE* § 3.2.2.1-3.2.2.2, § 3.2.3.3, § 3.3.3 y § 3.5.1.1; *GTG* (2019): *adjetivo calificativo, adjetivo relacional, especificativo, explicativo*.

1.2 Análisis y reflexión lingüística

1.2.1 Observación

En la asimetría de (1) aparece un problema de agramaticalidad. El contraste viene dado por el adjetivo que se antepone y modifica a *trabajos*: en la oración de (a), anteponer *violentos* al sustantivo es gramatical, mientras que, en (b), anteponer *manuales* al sustantivo resulta agramatical.

1.2.2 Descripción

A nivel semántico, los adjetivos penosos y manuales aportan información diferente. En el primer caso, denota una propiedad o característica del trabajo: trabajos penosos = ‘trabajo lamentable o que implica mucho esfuerzo o dificultad’. En el segundo, manual no denota una propiedad, sino una clase o tipo de trabajo. De manera que este último establece una relación entre el adjetivo y el sustantivo al que acompaña: trabajo manual = ‘trabajo que se ejecuta con las manos’.

Así pues, el primer adjetivo califica y el segundo clasifica, y este cambio de significado se ve reflejado en la sintaxis. En función de si el adjetivo se antepone o pospone al nombre, adquiere funciones semánticas distintas: la posposición del adjetivo tiene una función clasificativa (Un trabajo penoso frente a Un trabajo gratificante, o Un trabajo manual frente a Un trabajo mecánico o automático, por ejemplo), mientras que la anteposición muestra un rasgo inherente del sustantivo del que se predica (Jamás vi tan blancos dientes = epíteto) o bien tiene una función valorativa sobre alguna propiedad del nombre (Nunca olvidaré su violenta mirada). Los primeros se denominan adjetivos especificativos y los segundos, explicativos. De manera que, como los relacionales establecen una relación y no atribuyen propiedades, siempre son especificativos y, por lo tanto, no pueden anteponerse al sustantivo: Siempre me encargan trabajos manuales – *manuales trabajos.

Morfológicamente, los adjetivos contruidos con el sufijo -OSO/-OSA (NGLE § 7.3p-q) son calificativos porque este morfema expresa la causa o produce, suscita, hace surgir la cualidad derivada del nombre al que se adhieren: pena > penoso. Los adjetivos con el morfema -AR o -AL (NGLE § 7.7k-o) son relacionales, ya que establecen una relación entre la entidad denotada por la base nominal del adjetivo (mano > manual) y el sustantivo al que acompañan y acostumbran a expresar el patrón ‘perteneciente o relativo a’.

1.2.3 Explicación

A pesar de que la posición de los adjetivos es potencialmente variable, tan solo ocurre con los calificativos. Estos pueden ser especificativos o explicativos, por lo que pueden anteponerse o posponerse al nombre. Por el contrario, los adjetivos relacionales tan solo son especificativos y, por este motivo, no pueden anteponerse al sustantivo que modifican.

1.3 Soluciones

Se ha señalado que los adjetivos relacionales siempre son especificativos. Esta condición es una restricción semántica que está vinculada a la posición sintáctica del adjetivo dentro del SN: la derecha del nombre es la posición restrictiva y afecta a la extensión del sustantivo (es decir, ejercen una función clasificativa), frente a la izquierda, que es la no restrictiva y afecta a la intensión (es decir, afecta a alguno de los rasgos que constituyen el significado del nombre y tienen una función valorativa o evaluativa). En *NGLE* § 13.2a-c y *GDLE* § 3.2.3.3 se abordan los adjetivos restrictivos y no restrictivos. La mayoría de adjetivos calificativos pueden ser tanto restrictivos como no restrictivos, como *Pásame tu {camisa sucia/sucia camisa}*. Sin embargo, los adjetivos denominados descriptivos (*NGLE* § 13.2i-j) se asemejan a los relacionales porque solo pueden ser especificativos debido a su carácter clasificatorio: *Conejo enano* – **Enano conejo*.

En cuanto a los adjetivos relacionales, prueba del estrecho vínculo que guardan con el sustantivo al que modifican son las propias restricciones sintácticas. Una de estas restricciones no permite insertar un adjetivo calificativo entre el nombre y el adjetivo relacional (*GDLE* § 3.5.1.1): **Tengo una infección grave bucal* demuestra que *grave* (calificativo) no puede ser sintácticamente más cercano al sustantivo que el adjetivo relacional, porque *bucal* tiene un significado más restrictivo y es necesaria la contigüidad de *bucal* para que se mantenga la relación que existe entre *infección* y *bucal*. En cambio, los calificativos no presentan una restricción tan marcada. Sin embargo, existen contextos en los que un adjetivo relacional, como podría ser *académica*, aparece antepuesto al sustantivo:

- (i) a. La fijación académica por la ortografía
- b. La académica fijación por la ortografía

En estos casos es importante percibir que el adjetivo no significa lo mismo en *fijación académica* que en *académica fijación*. Los diccionarios ayudan a dilucidar ambas interpretaciones, que, de las diversas acepciones que presentan, tan solo serán necesarias las dos primeras:

DLE:

Académico, ca

1. adj. Perteneciente o relativo a las academias.
2. adj. Propio o característico de las academias.

A partir de estas definiciones, la interpretación de ‘perteneciente o relativo a’, propia de los adjetivos relacionales (tal y como se señala en *NGLE* § 13.2f-g y § 13.12a y *GDLE* § 3.2.2.1), puede encajar con la lectura de (ia). En cambio, resulta más complicado aplicar a (ib) la acepción de 1. En este punto, el adjetivo en *La académica fijación* se interpreta como ‘correcta, purista’, por lo que se destaca un rasgo propio de la fijación. En *NGLE* § 13.12s y *GDLE* § 3.3.1.1 se comenta que este tipo de adjetivos prototípicamente relacionales adquieren el significado de ‘característico o propio de’. De manera que se trataría de un

adjetivo relacional recategorizado a calificativo y, por este motivo, puede anteponerse.

Otra de las pruebas sintácticas para diferenciar adjetivos relacionales y calificativos es la coordinación. Los adjetivos relacionales la admiten con otros adjetivos relacionales para enumerar un conjunto, pero a los calificativos les resulta imposible coordinarse entre sí para señalar esta enumeración (NGLE § 31.7k):

- (i) Comparo la ley alemana, británica y española sobre la legitimidad del aborto = (tres tipos de leyes diferentes)
- (ii) He acabado el libro aburrido, largo y pesado = (un único libro, no tres distintos)

De hecho, tampoco puede coordinarse un adjetivo calificativo y un relacional que modifiquen al mismo sustantivo: **Mi jefe directivo y joven*. Como se anota en GDLE § 3.3.1.1, si ambos pueden llegar a coordinarse en el habla coloquial, como en *No me ha gustado porque es una película española y aburrida*, es debido a que el relacional se recategoriza usándose como calificativo. En este sentido, *española* no significa ‘nativo o perteneciente a España’, sino ‘que reúne las características propias del cine español’.

2. Ejercicio 2

La definición tradicional señala que el adjetivo «acompaña al nombre», de lo que se desprende que, en principio, cualquier adjetivo podría acompañar a cualquier nombre. En el siguiente doble par mínimo se muestran dos adjetivos que comparten la misma raíz (*músculo* > *muscular* / *musculoso*). ¿Por qué creen que estos adjetivos no pueden «acompañar» al mismo sustantivo?

- | | | |
|-----|---------------------|---------------------|
| (2) | a. Mujer musculosa | a'. *Mujer muscular |
| | b. *Dolor musculoso | b. Dolor muscular |

2.1 Fundamentación

- Objetivos de aprendizaje: a) mostrar que distintos sufijos adjetivales pueden denotar diferente tipo de significado y, por esta razón, formar diferentes tipos de adjetivos y b) relacionar el uso de ambos adjetivos con el significado reflejado en el diccionario para distinguir dos tipos de adjetivos: los calificativos y los relacionales.
- Justificación de la propuesta didáctica: tradicionalmente, para describir el comportamiento de los adjetivos, se ha dicho que estos acompañan a sustantivos; sin embargo, debido a que los adjetivos calificativos y relacionales tienen diferente significado, no siempre admiten modificar a los mismos sustantivos.
- Lecturas recomendadas: NGLE § 7.3 – 7.8, § 13.12; GDLE § 3.2.1-3.2.2.2 y § 3.3.1; GTG (2019): *adjetivo calificativo y adjetivo relacional*.

2.2 Análisis y reflexión lingüística

2.2.1 Observación

Se muestra una doble asimetría entre dos sintagmas, cuyo contraste radica en el uso de los adjetivos *muscular* y *musculoso/a*: en (2a), *mujer* admite la modificación con el adjetivo *musculosa*, pero su combinación con *muscular* es agramatical; mientras que, en (2b), *dolor* puede ser modificado por el adjetivo *muscular*, pero no con *musculoso*, lo que produce la agramaticalidad en (2b').

2.2.2 Descripción

Musculoso denota una característica o propiedad del individuo, es decir, 'que alguien tiene músculos de forma destacada' (= *mujer musculosa*). Por lo tanto, *musculosa* es un adjetivo calificativo. A diferencia de *muscular* que denota un tipo o clase de algo, es decir, 'dolor de los músculos o que pertenece a los músculos' (= *dolor muscular*). Por lo tanto, es un adjetivo relacional.

Esta diferencia semántica viene condicionada por los morfemas derivativos que construyen los adjetivos en los SN *mujer musculosa* y *dolor muscular*. Aunque ambos están adheridos a la misma base nominal (*músculos*) y de ella adquieren el rasgo básico, el sufijo -OSO/-OSA denota 'cualidad de' y -AR, 'pertenencia'.

De manera que, como el significado del adjetivo repercute en la sintaxis, combinaciones como **mujer muscular* (= 'mujer que pertenece al músculo) y **dolor musculoso* (= 'dolor que tiene músculos'), **labio carnal* (= 'labio que pertenece a la carne') y **apetito carnoso* (= 'apetito que tiene carne') o **camino angular* (= 'camino que es relativo o perteneciente a los ángulos') y **suma angulosa* (= 'suma que tiene ángulos') no son compatibles.

2.2.3 Explicación

El uso de -OSO/-OSA predomina en adjetivos calificativos, porque denota propiedad, y -AR, en relacionales, porque expresan pertenencia o relación. El significado que denota el adjetivo (más concretamente, su sufijo adjetival) condiciona qué sustantivo va a modificar (= «acompañar»). Por lo tanto, la agramaticalidad pone de manifiesto que *musculoso* y *muscular* son adjetivos diferentes: en el primer caso es calificativo y en el segundo relacional.

2.3 Soluciones

La alternancia calificativo/relacional no es exclusiva de los morfemas -OSO/-SA y -AL/-AR. Los sufijos típicos de adjetivos calificativos son -OSO/-SA, -(I)ENTO/-(I)ENTA, -IZO/-IZA, -UDO/-UDA, -ÓN/-ONA y -UNO/-UNA, y típicos de los adjetivos relacionales son -ICO/-ICA, -ISTA Y AL/-AR. Y en *NGLE* § 13.12f-g y 13.12q se demuestra que, con ellos, también es posible la alternancia: *primavera calurosa/estimulación calórica*, *lengua materna/amor maternal*, *dieta*

nutritiva/régimen nutricionista, cabello sedoso/industria sedera, historia sangrienta/torrente sanguíneo¹, etc.

Se ha señalado que el significado denotado por el adjetivo limita su combinación con otros sustantivos. Si se consulta las entradas de -OSO/-OSA y -AR en el diccionario, se aprecia que la morfología da cuenta del cambio de significado de los adjetivos *musculoso* y *muscular*:

DLE (RAE):

-oso, sa:

1. suf. Forma adjetivos derivados de sustantivos. Denota, en general, abundancia de lo denotado por la base. *Boscoso, garboso, rumboso*.
2. suf. Aparece en adjetivos derivados de sustantivos o de verbos. Tiene significado activo. *Afrentoso, resbaloso, tropezoso*.
3. suf. Forma adjetivos derivados de adjetivos. Puede atenuar o intensificar el significado del primitivo. *Gravoso, voluntarioso, amarilloso, verdoso*.

-ar:

1. suf. En los adjetivos significa condición o pertenencia. *Ferrovial, cultural*.
2. suf. En los sustantivos indica el lugar en el que abunda el primitivo. *Pinar, palomar*.

Una vez comprobado que los adjetivos *musculoso* y *muscular* comparten el mismo significado denotado por la raíz (*múscul-*), pero diferenciados por la carga semántica de los sufijos, se puede percibir que adquieren la lectura de las acepciones de 1. A continuación, fácilmente se puede construir el significado de *musculoso* (= ‘que tiene músculos’ o ‘que tiene los músculos muy abultados’) y *muscular* (= ‘perteneciente o relativo a los músculos’), cuyos significados coinciden con las definiciones que aparecen en el *DLE*.

Como consecuencia, ya que *musculoso* no establece una relación con *mujer*, no es extraño que sea incompatible parafrasear el adjetivo mediante *de* + SN para reflejar la relación entre las dos entidades (*NGLE* § 13.12j y § 13.12l):

- (i) a. El dolor muscular a’. El dolor del músculo
b. La mujer musculosa b’. *La mujer del músculo²

Del mismo modo, como *muscular* no denota una cualidad, no construye ningún predicado, por lo que los adjetivos de relación rechazan la función de atributo (RAE § 13.12m):

- (ii) La mujer es musculosa
(iii) *El dolor es muscular

¹ A partir de estos ejemplos, así como los que se presentan en la Descripción del Ejercicio 2, el lector puede preparar otras actividades para reflexionar sobre estas nociones gramaticales.

² Cabe mencionar que, en cambio, *La mujer de músculo fino* es un sintagma posible, ya que, en este caso, el modificador no está atribuyendo una relación, sino una propiedad.

No obstante, (iii) puede llegar a ser gramatical en contextos con uso contrastivo (*GDLE* § 3.3.1.3): *El dolor es muscular, no óseo.*

3. Ejercicio 3

Uno de los sustantivos subrayados que se muestran a continuación es incorrecto debido al contexto en el que aparece. Señale cuál es la secuencia agramatical y argumente por qué es inadecuado.

- (3) a. La residencia familiar. Su familiaridad nos sorprendió a todos.
b. El jefe familiar. Su familiaridad nos sorprendió a todos.

3.1 Fundamentación

- Objetivos de aprendizaje: a) aprender que un mismo adjetivo puede comportarse como calificativo o relacional en función del contexto sintáctico en el que se encuentren y b) mostrar que el sufijo -IDAD selecciona adjetivos calificativos para formar sustantivos.
- Justificación de la propuesta didáctica: la adecuación léxica es una de las capacidades que debe desarrollar el alumnado de Secundaria. Para usar un léxico adecuado al contexto, se debe comprender el significado composicional que las palabras denotan.
- Lecturas recomendadas: *NGLÉ* § 13.2, § 13.12; *GDLE* § 3.3.2.1, *GTG* (2019): *adjetivo calificativo, adjetivo relacional, ambigüedad, recategorización, alternancia.*

3.2 Análisis y reflexión lingüística

3.2.1 Observación

La asimetría entre (a) y (b) se basa en un contraste de gramaticalidad: el sustantivo *familiaridad* es agramatical en (a) porque *familiar* no denota el mismo significado en *residencia familiar* que en *jefe familiar*.

3.2.2 Descripción

En este par mínimo se muestra una ambigüedad semántica producida por el adjetivo *familiar*. En *residencia familiar* se establece una relación entre las entidades ‘residencia’ y ‘familia’, pero en *jefe familiar* se presenta un rasgo de la actitud o personalidad de ‘jefe’.

3.2.3 Explicación

La alternancia calificativo-relacional de los adjetivos provoca ambigüedad semántica. De manera que un mismo adjetivo, como *familiar*, puede ser calificativo o relacional en función del contexto sintáctico en el que se presente. Prueba de que los adjetivos de (3) son distintos es que los adjetivos calificativos admiten sufijos que denotan propiedad o cualidad para formar sustantivos, como -IDAD (= ‘cualidad de’), pero los adjetivos relacionales no. Por lo tanto, *familiar* en (3a) es relacional y en (3b) se recategoriza a calificativo; motivo por el que *familiaridad* es incompatible con la lectura de (3a).

3.3 Soluciones

Para aportar más pruebas de este cambio de significado, puede recurrirse a los enunciados que aparecen en las definiciones del diccionario. La entrada *familiar* presenta muchas acepciones; por este motivo, tan solo se han anotado, más abajo, las dos que interesan para resolver el ejercicio. El siguiente ejemplo también resulta útil para abordar los objetivos del par mínimo de (3):

- (i) a. La cartelera teatral. Su teatralidad nos sorprendió a todos.
- b. La actitud teatral. Su teatralidad nos sorprendió a todos.

DLE (RAE)

Familiar:

- 1. adj. Perteneciente o relativo a la familia. *Una costumbre familiar.*
- 3. adj. Dicho del trato: llano y sin ceremonia.

Teatral:

- 1. adj. Perteneciente o relativo al teatro.
- 2. adj. Efectista, exagerado y deseoso de llamar la atención. *Aparato, actitud, tono teatral.*

Tanto si se analiza el par mínimo de (3) como el de (i), se puede apreciar que *residencia familiar* y *cartelera teatral* se interpretan a partir de la primera acepción, mientras que *jefe familiar* y *actitud teatral* siguen la segunda. Si se presta atención a las definiciones, las acepciones de 1 contienen en su descripción la entidad con la que se relacionan: ‘familia’ y ‘teatro’, que son, de hecho, la base a la que se adhieren los morfemas -AR/-AL; y esta composición es característica de los adjetivos relacionales. En cambio, en la segunda acepción se usan sinónimos para describir un rasgo inherente del sustantivo al que acompañan, y esto es característico de los adjetivos calificativos.

Por lo tanto, como se muestran dos adjetivos distintos, no es extraño que tan solo las opciones de (3b) e (ib) acepten gradación, ya que los adjetivos relacionales no admiten cuantificación:

- (ii) a. La residencia familiar a'. *La residencia es muy familiar
- b. El jefe familiar b'. El jefe es muy familiar
- (iii) a. La cartelera teatral a'. *La cartelera es demasiado teatral

b. La actitud teatral

b'. La actitud es demasiado teatral

Es interesante descubrir, además, que el sufijo -IDAD no solamente selecciona adjetivos calificativos. De hecho, coerciona, incluso, adjetivos relacionales para que se interpreten como calificativos. Por ejemplo, una reflexión que se puede trasladar a las aulas es preguntar a los alumnos si existe *muscularidad*, teniendo en cuenta que -IDAD se está adhiriendo a una base adjetiva relacional (*muscular*) y no a una calificativa, como ocurre en *musculosidad*. Para ello, se les puede proponer que busquen en Google el significado que adquieren *musculosidad* y *muscularidad* en enunciados contextualizados. De este modo, podrán descubrir que *muscularidad*, al igual que *musculosidad*, también se usa para referirse ‘mucho músculo’, es decir, una lectura calificativa.

No obstante, la alternancia no es exclusiva de la recategorización de los adjetivos de relación. Este fenómeno es frecuente y, de hecho, los sufijos adjetivales -ORIO/-ORIA, -ERO/-ERA e -IVO/-IVA (NGLE § 7.8) se caracterizan por adoptar la misma forma para ambas lecturas. Como se señala en GDLE § 3.3.2.1, el origen de la ambigüedad reside en la polisemia del adjetivo. Los ejemplos siguientes muestran este fenómeno presentando la lectura calificativa a la izquierda y la relacional a la derecha:

- (iv) Arresto domiciliario/Gastos domiciliarios
- (v) Barriga cervecera/Barril cervecero

Incluso, puede ocurrir que el mismo SN contenga ambas interpretaciones: *Programa televisivo* puede significar ‘programa que pertenece a la televisión’ (= relacional) o ‘programa que reúne las condiciones para ser televisado’ (= calificativo). Prueba de ello es que tan solo los adjetivos de relación pueden parafrasearse mediante *de* + SN:

- (vi) a. Gastos del domicilio
b. *Arresto del domicilio
- (vii) a. Barril de cerveza
b. *Barriga de cerveza
- (viii) a. Programa de televisión (como relacional)
b. *Programa de televisión (como calificativo).

4. Ejercicio 4

En el par mínimo de (4) encontrará un contraste basado en los adjetivos *coreana* y *caliente*. Responda a las preguntas que aparecen justo a continuación.

- (4) a. Le gusta la comida (*muy) coreana
b. Le gusta la comida (muy) caliente
(Fuente: tuit de @germancanovas para @paresminimos)

- A. ¿Podría explicar el contraste de agramaticalidad del par mínimo anterior?
- B. ¿Puede imaginarse un contexto en el que la oración de (4a) sea gramatical?
En ese caso, ¿*coreana* seguiría siendo el mismo tipo de adjetivo?

4.1 Fundamentación

- Objetivos de aprendizaje: a) aprender que los adjetivos relacionales no se pueden graduar, pero los calificativos sí, b) mostrar la alternancia calificativa de los adjetivos relacionales y c) exponer qué tipos de adjetivos presentan la alternancia calificativa y, por tanto, pueden graduarse.
- Justificación de la propuesta didáctica: en ocasiones, en el habla coloquial puede usarse el adjetivo relacional con valor calificativo, por lo que ambas clases de adjetivos pueden confundirse.
- Lecturas recomendadas: *NGLE* §7.6, §13.2, §13.12; *GDLE* § 3.3.1.1 y § 3.4.1, *GTG* (2019): *adjetivo calificativo, adjetivo relacional, grado, recategorización*.

4.2 Análisis

4.2.1 Observación

Existe una asimetría entre las oraciones de a y b, basada en el empleo del adjetivo *coreana* en (4a) y de *caliente* en (4b). Este contraste se vuelve más evidente con la presencia o ausencia del adverbio *muy*: si se sitúa delante de *coreana*, la oración resulta agramatical (**muy coreana*); algo que no sucede en el caso de *caliente* (*muy caliente*).

4.2.2 Descripción

Semánticamente, en el sintagma *comida coreana* de la oración de (4a), el adjetivo indica la relación de la comida con su lugar de origen; en cambio, en (4b), *caliente* denota una propiedad de *comida*. Esta diferencia semántica conlleva que *coreana* no acepte la gradación del adverbio *muy*, porque no denota propiedades medibles (v. *GDLE* § 3.3.1.1 y § 3.4.1 y *RAE* § 13.12p y ss.), es decir, la comida no puede ser “más” coreana de lo que ya es. En cambio, sí puede estar más o menos *caliente*, por lo que, si puede establecerse un estadio de la escala de ‘lo caliente’, también puede graduarse.

Sin embargo, puede darse un contexto en el que un adjetivo relacional, como *coreana*, admita la gradación: *El arroz hervido es un plato muy coreano*. En este caso, *coreano* no denota estrictamente una relación entre ‘plato’ y ‘Corea’, sino que reúne las ‘cualidades’ de la comida de Corea, es decir, costumbres o comidas ‘típicamente coreanas’. De manera que *muy* no establece un grado en la escala de ‘Corea’, sino que gradúa la presencia de ciertas ‘propiedades coreanas’ en la comida, es decir, de ‘lo típicamente coreano’.

4.2.3 Explicación

Existen adjetivos de relación que presentan una alternancia calificativa. La gradación no es admitida en aquellos contextos en los que el adjetivo se comporta como relacional, como es el caso de **Le gusta la comida muy coreana*. Pero sí acepta cuantificación en aquellos contextos sintácticos en los que el adjetivo se interpreta como calificativo. De manera que, en *El arroz hervido es un plato muy coreano*, el adjetivo *coreano* se ha recategorizado a calificativo y, por tanto, puede graduarse.

4.3 Soluciones

Se ha visto que la recategorización de ciertos tipos de adjetivos está vinculada al contexto semántico y sintáctico de la oración. No obstante, la gradación tiene sus propias restricciones (NGLE § 13.2k-t). Con los ejemplos de (4) se observa que los relacionales pueden graduarse en contextos que permiten su recategorización. Por lo tanto, los calificativos son graduables, ya sean explicativos (i) o especificativos (ii-iii):

- (i) Sucedió en tan oscura noche → epíteto
- (ii) Mi abuela es demasiado buena y mi abuelo demasiado malo → Polares (NGLE § 13.2l)
- (iii) No está suficiente lleno → Estadio (NGLE § 13.4l)

Sin embargo, dentro de los adjetivos calificativos, existe un tipo que se diferencia del resto por expresar una ‘clase’ del sustantivo al que modifica; estos son los denominados descriptivos (RAE § 13.2i-j): *piedras preciosas*, *intestino ciego*. En este sentido, se asemejan a los adjetivos relacionales, porque no pueden anteponerse ni graduarse: **Colecciono piedras muy preciosas*, **Su intestino es un poco ciego*. Por el contrario, si estos adjetivos descriptivos logran anteponerse o graduarse, pierden la lectura clasificativa y *piedras preciosas* dejan de ser joyas e *intestino ciego* ya no es un tipo de órgano del aparato digestivo. Prueba de que en estos ejemplos son adjetivos descriptivos es que en otros contextos puede adherirse el sufijo -ÍSIMO, morfema cuantificador característico de los adjetivos calificativos: *Construyó una casa preciosísima*, *Mi abuelo está cieguisimo*.